



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



Hola, bienvenido a esta **Guía sobre el Trámite Virtual de Legalización de Documentos Académicos a través del Aplicativo SACV2 de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, con el Propósito de Apostillarlos.**

Para esto, usted cuenta con la infografía que describe **todo este proceso** detalladamente (Léala y familiarícese con su contenido) : <https://www.sedtolima.gov.co/download/infografia-tramite-virtual-para-legalizacion-de-documentos-academicos-con-el-fin-de-apostillarlos/> Igualmente, hay algunos videos tutoriales que se indican en el desarrollo esta Guía y que complementan la infografía. Siga atentamente los siguientes 4 pasos:

1 - EL REGISTRO EN EL APLICATIVO SAC V2 DE LA SEDTOLIMA:

Lo primero que debe hacer para **Formalizar** el Trámite es realizar su **Registro** en el aplicativo **SACV2** de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y, así, obtener su **Usuario y Contraseña** (**PASOS 1 Y 2 DE LA INFOGRAFÍA**). Para esto, acceda al aplicativo **SACV2** a través del portal web www.sedtolima.gov.co - (Busque en la parte superior derecha de este portal el enlace **Aten. Ciudadano**, dé click sobre él y encontrará el acceso al **Sistema De Atención Al Ciudadano V2 o, SAC V2**). – Si lo prefiere, acceda directamente a él a través del enlace https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=81&fbclid

En este punto, para continuar con su **Registro** en el SACV2 de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, siga, también, las indicaciones presentadas en el siguiente video: <https://youtu.be/FPfNevmffHI>

2 - SOLICITUD DE TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTO ACADÉMICO:

Habiéndose Registrado en el SACV2 de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima y obtenido su **Usuario y Contraseña**, solicite el **Trámite de Legalización de Documentos** (**PASOS 3 A 11 DE LA INFOGRAFÍA**) siguiendo, también, las indicaciones presentadas en el siguiente video: <https://youtu.be/S64APvGDluI>

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8º
www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



3 - CONSULTA DEL ESTADO DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DEL DOCUMENTO ACADÉMICO:

Puede consultar el estado de su trámite de legalización de documento académico (**PASOS 12 A 14 DE LA INFOGRAFÍA**) siguiendo, también, las indicaciones presentadas en el siguiente video: https://youtu.be/pnVgiNH1_rw

4 - SOLICITUD ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

Esta solicitud se realiza a través del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores <https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/solicitud/inicio.aspx> siguiendo las indicaciones presentadas en el **PASO 15 DE LA INFOGRAFÍA**.

.....

- **INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA TENER EN CUENTA:** (**PASO 16 DE LA INFOGRAFÍA**)

1. Sólo se expide una apostilla o una legalización por documento.
2. Se debe realizar una radicación por cada documento a legalizar.
3. Si incluye varios documentos en un mismo archivo **.PDF**, su solicitud será rechazada.
4. Evite radicar varias veces el mismo documento.
5. Asegúrese de escanear **a color** el documento original. El archivo que adjunte al trámite debe mostrar de forma completa, clara y legible el contenido del documento original.
6. Solucione inquietudes sobre estos trámites, únicamente, a través del correo electrónico legalizaciones@sedtolima.gov.co

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



7. El proceso para legalizar documentos académicos se debe realizar, únicamente, a través de la plataforma virtual https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=81&fbclid - Sistema de Atención al Ciudadano V2. No se atenderá presencialmente a usuarios, con este fin, en la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, área de Inspección y Vigilancia Educativa (Piso 8º del Edificio de la Gobernación del Tolima). Este trámite es exclusivamente virtual, de acuerdo con la **Circular No. 163 de 15 de junio de 2023**, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima : <https://www.sedtolina.gov.co/download/circular-no-163-junio-15-de-2023/>

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8º
www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia